

Defensa de Roland Carreño denuncia «oídos sordos» de la justicia

Joel García, Abogado defensor del Periodista Roland Carreño denunció que el juez de la causa José Mascimino Márquez, no fija audiencia ni da respuesta a las solicitudes de revisión de medidas.

El Colegio Nacional de Periodistas, seccional Carabobo exigió, la liberación del Periodista Ronald Carreño, “cuando se cumplen seis meses de su detención.

Ronald Carreño, quien también es activista político de Voluntad Popular, fue procesado por los cargos de conspiración, tráfico ilícito de armas de guerra y municiones y financiamiento al terrorismo, destaca el Colegio Nacional de Periodistas, a través de la red social Twitter.

Carreño fue detenido el 26 de octubre de 2020 junto a los activistas de Voluntad Popular Yefferson Sarcos y Elías Rodríguez, ambos liberados posteriormente.

Con información de Noticias de Aquí